

Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Clausura de la Sesión.



SECRETARIA: Doy uso de la palabra a nuestro Presidente el Lic. Roberto Miguel Galván.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025

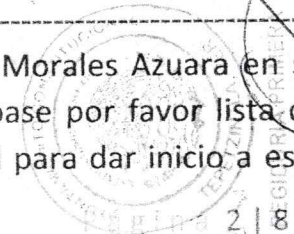
PRESIDENTE: Gracias, Profa. Nazaria Morales Azuara, De conformidad con lo que establecen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I, 37 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave vigente encontramos reunidos para celebrar Sesión Extraordinaria de correspondiente al punto: **3.- Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Enero del ejercicio 2023 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN (ANTES FIS MDF), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT) ejercicio fiscal 2023, con la leyenda "Sin Movimientos en el Periodo", insertada en los formatos emitidos por el sistema SIMVER, del citado informe mensual de obra correspondiente al mes de Enero ejercicio 2023, lo anterior se debe a que, aun no han sido aprobados por el CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL o CABILDO, el Programa General de Inversión de obras y/o acciones de los referidos fondos, asignados al municipio, para realizarse en el ejercicio 2023, y, para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

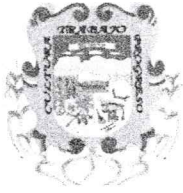


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

*Recibo convocatoria
Sin informacion
SOPORTE PARA
ANALIZAR EN PERMITIR
2022 2025*

PRESIDENTE: Por lo que le solicito a usted Profa. Nazaria Morales Azuara en su carácter de Secretaria, de este Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia, y en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta





Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

SECRETARIA: Gracias señor Presidente, A continuación, procederé a pasar asistencia.,-----

Lic. Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional; a lo que contestó presente.,-----

C.F. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Sindico Único, a lo que contestó Presente ., -

Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único a lo que contestó presente-----



SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025

Informo a este cuerpo colegiado, que da cuenta que se encuentran presentes **TRES** de un total de **TRES** Ediles que integran legalmente el H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, por lo que **existe quórum para sesionar.**-----



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

SECRETARIA. A continuación, le cedo el uso de la voz al Ciudadano Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla. Ver., -----

PRESIDENTE: Gracias Señora Secretaria, por favor proceda al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIA: Gracias señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el numeral 3, que corresponde a la : **"Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Enero del ejercicio 2023, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN (ANTES FISMDF), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT) ejercicio fiscal 2023, con la leyenda "Sin Movimientos en el Periodo", insertada en los formatos emitidos por el sistema SIMVER del citado informe mensual de obra correspondiente al mes de Enero ejercicio 2023, lo anterior se debe a que, aún no han sido aprobados por el CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL o CABILDO el Programa General de Inversión de obras y/o acciones de los referidos fondos asignados al municipio, para realizarse en el ejercicio 2023 y,**-----

*Recibo convocafono
a sesión sin informa-
ción soporte para
Municipal y emitir m.
300 pag. 1, 1.
SINDICATO
MUNICIPAL*



para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.”-----



PRESIDENTE: Señora Secretaria, por favor ponga a consideración de los ediles, procediendo a tomar la votación respectiva a los asistentes. -----

SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025

SECRETARIA: LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, ¿Está en la Positiva en aprobar la Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública correspondiente al mes de Enero del ejercicio 2023, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN (ANTES FISMDF), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y el fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT) ejercicio fiscal 2023, con la leyenda “Sin Movimientos en el Periodo”, insertada en los formatos emitidos por el sistema SIMVER, del citado informe mensual de obra correspondiente al mes de Enero ejercicio 2023, lo anterior se debe a que, aún no han sido aprobados por el CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL o CABILDO el Programa General de Inversión de obras y/o acciones de los fondos asignados al municipio, para realizarse en el ejercicio 2023, y, para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave? A lo que se inclinó por la Positiva., -----

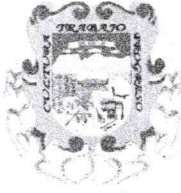


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

[Handwritten signature]

Debo convocar a SIM SINDICATO para información soporte para analizar y emitir opinión en sesión 2023

SECRETARIA: C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA, ¿Está en la Positiva en aprobar la Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Enero del ejercicio 2023, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN (ANTES FISMDF), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones



Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT) ejercicio fiscal 2023, con la leyenda "Sin Movimientos en el Periodo", insertada en los formatos emitidos por el sistema SIMVER, del citado informe mensual de obra correspondiente al mes de Enero ejercicio 2023, lo anterior se debe a que, aún no han sido aprobados por el CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL o CABILDO, el Programa General de Inversión de obras y/o acciones de los referidos fondos asignados al municipio, para el ejercicio 2023, y, para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave? A lo que se inclinó por la negativa, -----



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

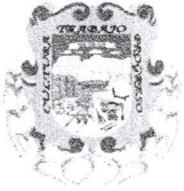
SECRETARIA: LIC. JOSÉ MÉNDEZ HÉRNANDEZ ¿Está en la Positiva en aprobar la Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Enero del ejercicio 2023, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN (ANTES FIS MDF), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT) ejercicio fiscal 2023, con la leyenda "Sin Movimientos en el Periodo", insertada en los formatos emitidos por el sistema SIMVER, del citado informe mensual de obra correspondiente al mes de Enero ejercicio 2023, lo anterior se debe a que, aún no han sido aprobados por el CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL o CABILDO, el Programa General de Inversión de obras y/o acciones de los referidos fondos asignados al municipio, para el ejercicio 2023, para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave? A lo que se inclinó por la positiva. -----

[Handwritten signature]

*Recibo con voco feria
sin informacion soporte
para analizar y emitir
opinion en sesion*



REUNION PRIMERA
MUNICIPAL
18
2022-2025



PRESIDENTE: Gracias Profa. Nazaria Morales Azuara, habiendo tenido la conformidad de uno de los ediles le pido de la manera más atenta que de nueva cuenta pregunte a la sindico si desea reconsiderar la aprobación del informe de obra pública, debido que se debe remitir al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado y de no hacerlo nos haríamos acreedores de consultas por omisiones. -----



SECRETARIA: C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA, ¿Está en la Positiva en aprobar la Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Enero del ejercicio 2023, del Fondo de

SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

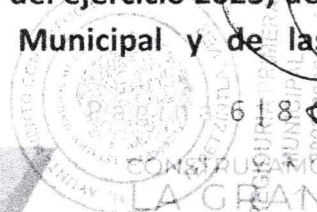
Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN (ANTES FISMDF), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT) ejercicio fiscal 2023, con la leyenda "Sin Movimientos en el Periodo", insertada en los formatos emitidos por el sistema SIMVER, del citado informe mensual de obra correspondiente al mes de Enero ejercicio 2023, lo anterior se debe a que, aún no han sido aprobados por el CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL o CABILDO, el Programa General de Inversión de obras y/o acciones de los referidos fondos asignados al municipio, para el ejercicio 2023, y, para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, articulo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave? A lo que se inclinó por la negativa., -----

Manuel

Recibo consultoria sin informacion soporte para analizar y emitir opinion, en sesion de cabildo Arconesca I.S.L.

SECRETARIA: Señor Presidente, de nueva cuenta la Sindico Único, ha optado en seguir con su postura hacia la negativa. -----

SECRETARIA: Señor Presidente, en vista que **dos de los tres ediles se inclinaron por la positiva**, siendo que en cuanto a la legalidad se encuentra la mitad más uno, causa aprobación por **MAYORIA**, la **Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Enero del ejercicio 2023, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las**



618
CONSTRUYAMOS JUNTOS
LA GRANDEZA



Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN (ANTES FISMDF), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT) ejercicio fiscal 2023, con la leyenda "Sin Movimientos en el Periodo", insertada en los formatos emitidos por el sistema SIMVER, del citado informe mensual de obra correspondiente al mes de Enero ejercicio 2023, lo anterior se debe a que, aun no han sido aprobados por el CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL o CABILDO, el Programa General de Inversión de obras y/o acciones de los referidos fondos asignados al municipio, para realizarse en el ejercicio 2023 para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz al Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Siendo la Sindico Único, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, la UNICA en negarse? O abstenerse? A firmar la aprobación del multicitado Informe Mensual de Obra Pública., con la leyenda "Sin Movimientos en el Periodo" insertada en los formatos emitidos por el sistema SIMVER del citado informe mensual de obra correspondiente al mes de Enero ejercicio 2023, por no aprobarse aún por el CDM o CABILDO el Programa General de Inversión de obras y acciones de los fondos asignados al municipio, para el ejercicio 2023, -----



SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025

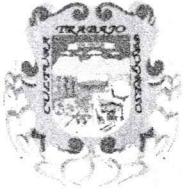


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

Manuel

Debe convocarse sin información soporte para analizar y emitir mi opinión en sesión cabildo.

PRESIDENTE: Gracias Secretaria, en vista que existen dos votos a favor y siendo la mitad más uno, en conjunto con el Regidor Único, el Lic. José Méndez Hernández, causa aprobación por MAYORIA la Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Enero del ejercicio 2023, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN (ANTES FISMDF), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT) ejercicio fiscal 2023, con la leyenda "Sin Movimientos en el Periodo", insertada en los formatos emitidos por el sistema SIMVER, del citado informe mensual de obra correspondiente al mes de Enero ejercicio 2023, lo anterior se debe a que, aún no han sido aprobados por el CONSEJO DE DESARROLLO



MUNICIPAL o CABILDO, el Programa General de Inversión de obras y/o acciones de los referidos fondos asignados al municipio, para el ejercicio 2023, y, para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que pido a usted, **Profa. Nazaria Morales Azuara**, prosiga con el último Punto del Orden del Día. -----

SECRETARIA: En vista que se encuentra agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las *10* horas con diez minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil y *veinte* cuando los que en ella intervinieron para su legal constancia. Doy fe.----



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025**

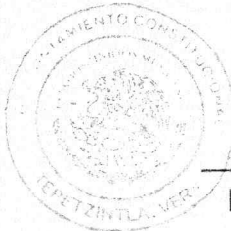
[Firma]
LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Recibo convocatoria sin información soporte para analizar y emitir mi opinión en sesión de cabildo.

C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA

SÍNDICA ÚNICA



**REGIDURIA PRIMERA
MUNICIPAL
2022-2025**

[Firma]
LIC. JOSÉ MENDEZ HERNÁNDEZ

REGIDOR ÚNICO.



**SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025**



**SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025**

[Firma]
PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente acta de cabildo está compuesta por ocho fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia-----